

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

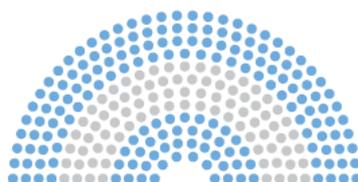
Citar al Señor D. Sergio Tomás Massa, en su carácter de Ministro de Economía de la Nación Argentina, conforme al artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, a las Comisiones correspondientes de esta Honorable Cámara, con la finalidad de que informen de manera detallada, verbal y documentalmente sobre los siguientes puntos:

1. Que indique si se están llevando a cabo negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.
2. En caso de que sea afirmativo lo indicado en el punto 1), indique cuál sería el destino de los fondos, en términos generales.
3. Que indique en mayor detalle si el destino principal de los fondos será cubrir los vencimientos que existen con el organismo en el presente año.
4. Que indique cuáles serían las condiciones que el organismo requiere para adelantar los fondos.
5. Que indique si lo que está solicitando el Gobierno al FMI es parte del desembolso fijado en el acuerdo anterior o si está requiriendo Fondos adicionales.
6. Que explique cuál sería la razón de solicitar esos Fondo con anticipación ya que está previsto un desembolso hacia fines del corriente año.

7. Que indique si el Poder Ejecutivo está enviando al Congreso un proyecto para su aprobación, según lo establecido en la ley 27.612 que se publicó en el B.O. el día 3/3/2021.
8. Que indique si cuenta con el dinero que se adeuda al FMI con vencimientos en Junio de 2023 por una suma de alrededor de U\$S 2.700 millones de dólares.
9. Que indique si las reservas netas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA) alcanzarían para el pago de este vencimiento o si es necesario utilizar las reservas brutas.
10. Que indique si hay negociaciones con la República Popular de China para el reemplazo de la moneda de cambio del comercio internacional de dólares a Yuanes.
11. En caso afirmativo del punto 10), con qué fondos se van a obtener los yuanes necesarios.

MARTÍN TETAZ

Dolores Martínez – Dina Rezinovsky – Ana Clara Romero – Laura Rodríguez Machado – Soher El Sukaria – Marcela Antola – Rubén Manzi – Carla Carrizo – Gabriela Brouwer De Koning – Gerardo Cipolini – Soledad Carrizo – Sofía Brambilla – Fabio Quetglas – Mercedes Joury.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En estos días de angustia cambiaria y de frenéticas llamadas telefónicas en distintas direcciones, con el fin de calmar el momento de escases de divisas, no se puede soslayar que existen negociaciones intensas con el FMI, entre otras cosas porque ahora en Junio de 2023, ocurrirá el vencimiento de una importante suma de dinero con el propio FMI, suma que asciende a U\$S 2.700 millones de dólares.

Es importante que el Ministro nos informe a los legisladores el estado de situación ya que debemos estar preparados, estudiar los prospectos y fijar posiciones respecto a un eventual acuerdo, tal como lo fija la ley 27.612.

Debemos saber, y por eso preguntamos, cuál va a ser el destino de los fondos si el FMI decide desembolsos adicionales. Debemos saber si están solicitando fondos para hacer frente al pago de vencimientos con el organismo o bien si los mismos tendrán otro destino. No sería justo que de buenas a primeras nos presenten un proyecto sin que tengamos más que dos minutos para tratarlo y eventualmente aprobarlo o rechazarlo. No es nuestra manera de trabajar y afrontar los problemas.

Necesitamos saber si desembolsos futuros van a ser adelantados y cuáles serían los motivos para ese adelantamiento. En definitiva queremos que el Ministro nos de una hoja de ruta de los próximos 6 meses, ya que es verosímil entender que estaríamos haciéndonos cargo del Gobierno y como tal, de los flujos de deuda que el estado pueda solicitar. Recordamos al Sr. Ministro que los préstamos no son a un Gobierno sino que son destinados al Estado Argentino.

Por otra parte surgen dudas respecto a la utilización de Yuanes para hacer frente a las importaciones, ya que la Balanza Comercial es negativa. Nos preguntamos bajo qué condiciones vamos a obtener yuanes para ese fin y como sería la devolución de los mismos al acreedor. Nos preguntamos si vamos a comprar yuanes con pesos que emitan las máquinas impresoras o de qué otra forma lo vamos a hacer.

Por todo ello es que solicitamos la presencia del Ministro Massa en esta Honorable Cámara, para que nos ayude a disipar todas las dudas y en tal sentido pedimos a nuestros colegas la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARTÍN TETAZ